

## **INFORME A LOS SOCIOS DE VIAJES GARZATOURS COMPAÑÍA LIMITADA**

**AÑO DE 2019**

Señores socios:

Fue un honor el haber sido elegido por ustedes, en la Junta Ordinaria de Socios de febrero de 2019; para el cargo de Gerente General y Representante Legal de Viajes Garzatours Compañía Limitada, puesto que acepté cumplirlo poniendo mis mejores esfuerzos en beneficio de la Empresa.

Este informe se lo tenía preparado desde principios de año, pero hubo que modificarlo totalmente por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional el pasado mes de marzo debido a la pandemia del Covid-19, que ha puesto a la Agencia en una situación muy difícil de resolver por la total ausencia de ingresos para soportar los gastos de la misma.

Como se habrá apreciado en los Balances que se ha enviado, el Resultado Económico del año 2019 refleja una pequeña pérdida, y se considera que, de no haber influido negativamente el resultado del mes de octubre de 2019; se hubiese podido ofrecer un mejor panorama. Lamentablemente las protestas de los indígenas nos impidieron trabajar y los ingresos bajaron al tener la oficina cerrada por más de 12 días laborables.

Ahora, todo se ha trastornado por efectos de la pandemia del Covid-19 y, es así que, desde el mes de marzo de este año, mes en que cerraron las fronteras provinciales y las internacionales, las personas estuvieron y siguen confinadas a sus hogares a objeto de impedir la propagación del virus y provocar mayores contagios y el colapso del sistema hospitalario.

La Empresa consciente del peligro de este virus, desde el primer momento en que el Gobierno decretó la Emergencia, instruyó a los empleados que dejen de asistir al puesto de trabajo y retornen a sus hogares hasta que haya nuevas disposiciones gubernamentales.

La Alerta Roja de la emergencia sanitaria provocó que, nuestro principal rubro de ingreso, las ventas de los boletos aéreos, tanto nacionales como internacionales, se desplomaron a cero, también, las ventas de tours, hoteles o paquetes de servicios no registraron ningún movimiento. En consecuencia, no se ha producido ningún ingreso a partir del día 12 de marzo.

Por estas circunstancias, imprevisibles, debido al cierre de fronteras en todos los países del mundo, en el mes de abril pasado no quedó mas remedio que liquidar a los empleados acogiéndose al Artículo 169 del Código del Trabajo, así fue que se les transfirió a sus cuentas bancarias, a todos los empleados, los valores a que tenían derecho bajo este Artículo.

Desgraciadamente, la situación no ha variado y aunque desde el presente mes de julio ya han operado algunas rutas de los vuelos nacionales y otras internacionalmente, la demanda es muy exigua e impide que se pueda operar adecuadamente.

La I. A. T. A. estima que, la demanda alcanzará los niveles del pasado año, a partir del año 2024, las aerolíneas que siguen funcionando lo hacen a pérdida, un ejemplo es la aerolínea United que acaba de informar que en 2do. trimestre de este año perdió la cantidad de 3 billones de dólares. Es decir, que la oportunidad de que vuelva a funcionar nuestra Empresa, seguirá siendo nula.

Todas estas situaciones se las ha venido monitoreando con el señor Presidente Ejecutivo y, debido a todas ellas es que, en un momento dado, surgió la posibilidad del cierre anticipado de la Empresa, esto por cuanto es imposible mantener la operación y pagar los gastos sin producir ningún ingreso.

Aunque resulte muy duro aceptarlo es la única opción que se tiene, la otra sería mantenerla abierta, pero se necesitaría el ingreso de una alta suma de efectivo, que estimo en más de doce mil dólares, para solventar los gastos hasta, por lo menos, diciembre de este año. Después de varios análisis, se creyó que lo más coherente es recomendar a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará próximamente, el cierre anticipado de la Agencia Viajes GarzaTours Compañía Limitada, después de mas de 22 años de existencia.

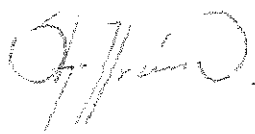
El virus no solamente mató a personas naturales sino también a personas jurídicas y las más afectadas han sido las de nuestro sector, como son aerolíneas, hoteles, líneas de cruceros, transporte terrestre, alquileres de vehículos, parques temáticos y de diversiones, centros de convenciones, museos y en consecuencia todo lo que gira alrededor del turismo, como son restaurantes, bares, centros de diversión y un muy largo etcétera.

Desgraciadamente, se es parte de este sector turístico que se vio obligado a sucumbir por las adversas situaciones que produjo esta pandemia.

Lo que si es positivo de informar es que la Compañía tiene un pasivo solamente con los socios y no debe a ninguna entidad externa como podrían ser el IESS, el SRI, al Municipio, ni a ninguna entidad del Estado. Esto es valioso porque se puede cerrar la empresa sin dejar deudas externas que impidan o retrasen el hacerlo por este motivo.

Es todo lo que se puede informar y se espera que se acepte este informe que ha sido realizado teniendo en cuenta todos los aspectos para que se tome una decisión adecuada y basada en hechos irrefutables.

Se agradece su aprecio y comprensión en los actuales momentos.



**Santiago Alarcón Ortega.**  
**Gerente General y Representante Legal.**